



CONTRATISTAS DEL SENA DEBEN RECIBIR SUS HONORARIOS A TIEMPO

SINDESENA Junta Nacional en atención a la queja anónima presentada por algunos trabajadores administrativos del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera, debido a la demora en los pagos que se viene presentando con algunos compañeros que prestan su fuerza de trabajo como contratistas, estableció comunicación con el subdirector encargado de este centro de Formación, quien aduce que el retraso se debió a que la trabajadora encargada de este proceso, fue encargada en otro centro, como es natural debió asumir su nuevo rol y no había quién asumiera la actividad inmediatamente lo que produjo un retraso en los pagos. Pero según manifiesta, ya fue subsanado y se está pagando puntualmente a todos los contratistas de este centro de formación.

Desde SINDESENA somos conscientes que en ocasiones se pueden presentar eventualidades como las descritas anteriormente, sin embargo invitamos a las directivas del SENA en general y de manera muy especial, por el caso que nos ocupa a los del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera Cundinamarca a que se adopten oportunamente las medidas administrativas para evitar que esto suceda, pues un proceso de encargos en el SENA se está tomando más de 6 meses en materializarse; así las cosas, tanto la Dirección General como las administraciones regionales deben definir las medidas para mitigar los efectos de la salida de una persona de un proceso, de tal manera que la novedad de personal no afecte el normal funcionamiento y mucho menos se demore el movimiento de quien logró el reconocimiento de este derecho preferente.

Solicitamos que se defina desde la alta dirección un protocolo y que se apliquen correctivos, de tal manera que todos los trabajadores que prestan su fuerza de trabajo como contratistas del SENA, además de recibir un trato digno, reciban sus honorarios a tiempo y que este tipo situaciones no se presenten al interior de nuestra institución.

Invitamos a los contratistas de todo el país a informarnos cualquier inconveniente que tengan relacionados con sus pagos, ejecución del contrato y en general con las condiciones para la prestación de sus servicios en el SENA.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 09 de octubre de 2023



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org